

**REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 11 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3727/

VISTOS

- 1.- El Memo 368, 369, 370 del 15/09/2016, de Directora Depto Salud que solicita modificación presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 4658 del 24 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016
- 4.- El acuerdo N° 273 de Sesión ordinaria N° 37 del 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2016
- 5.- El acuerdo 228 de Sesión ordinaria N° 28 del 05/10/2016 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria de Proyectos para acciones y coordinación de Salud
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

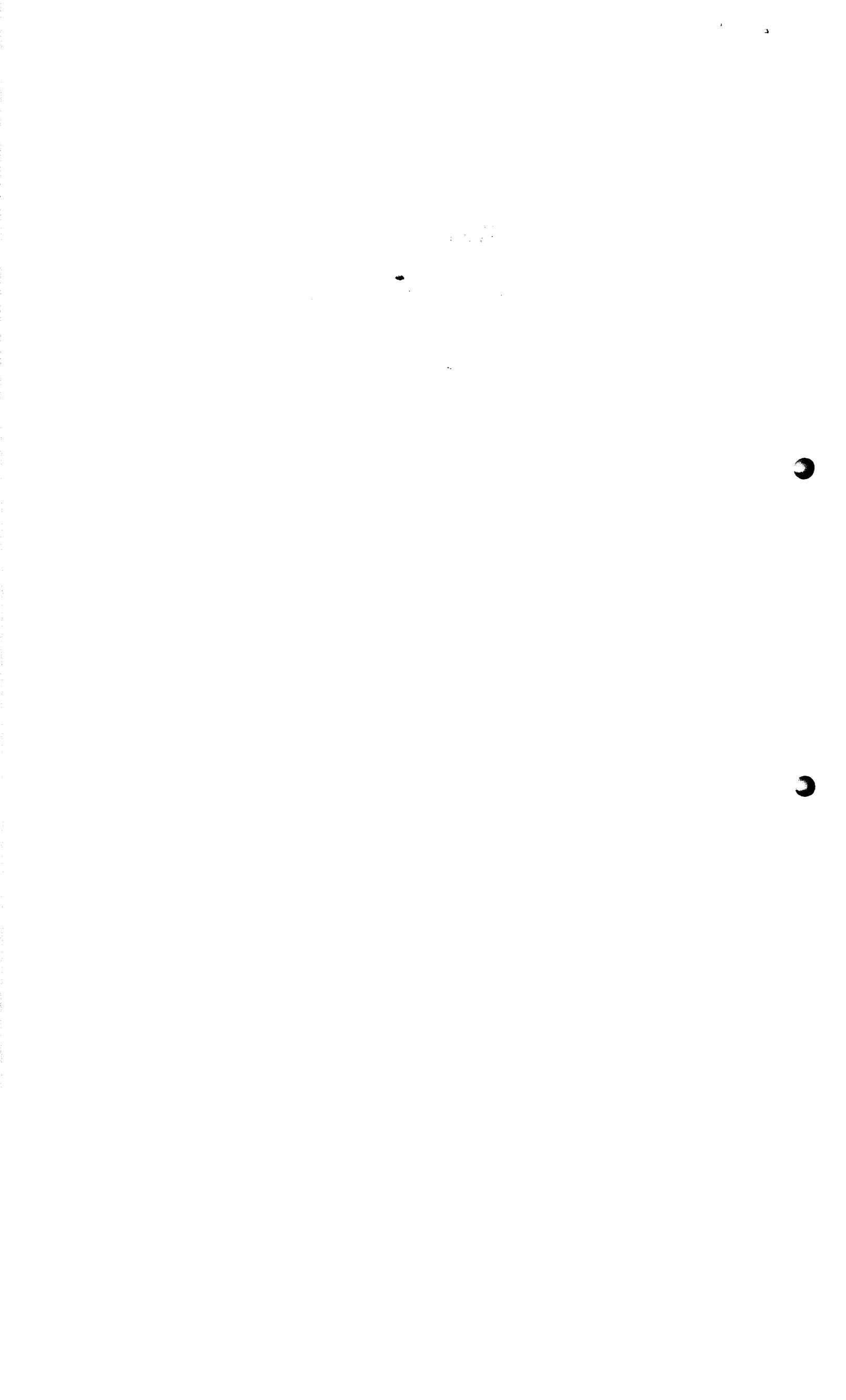
- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	468.932.-
		Total Aumento de Ingresos	468.932.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL PLANTA	370.844
	02	PERSONAL CONTRATA	98.088
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	468.932.-



2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE VALENAR


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines


I. MUNICIPALIDAD DE VALENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes
Archivo Salud Municipal /
CTR/NFR/BSG/CRT/crt

